

INTERVENCIÓN DE MERITXELL BATET DESAYUNOS DE EUROPA PRESS

Madrid, 3 de octubre de 2018

1.- MARCO GENERAL: REIVINDICAR LO PÚBLICO

Mi agradecimiento a Europa Press por invitarme a este foro no es protocolario, porque me permite algo poco habitual en mis intervenciones públicas como ministra: situar mi responsabilidad en el marco de un programa de Gobierno y, más aún, de una realidad social y política; así como definir por mí misma aquello que considero más relevante en el ejercicio de mis funciones.

Desde mi punto de vista, el cambio de Gobierno obedece a una tendencia de fondo de la sociedad española y de muchas: la búsqueda de una respuesta desde las instituciones públicas a una realidad marcada por la precariedad, la inquietud respecto al futuro y la falta de un proyecto común ilusionante.

La consecuencia fundamental de ese cambio fue una profunda desconfianza en las instituciones públicas. Una desconfianza propiciada por la debilidad estructural del Estado tras un tiempo de políticas neoliberales; por las dificultades financieras para cumplir las funciones básicas de un Estado del bienestar, y una escala insuficiente del estado-nación para paliar los efectos de la crisis.

De ahí la enorme responsabilidad que tenemos en el nuevo Gobierno del Presidente Sánchez: nuestra tarea fundamental es recuperar la

confianza en las instituciones, en lo público. Y eso significa lograr que el Estado, nuestra administración, vuelva a ser el mejor instrumento con el que cuentan los ciudadanos para recuperar mayores certezas, la justicia o la igualdad social y económica.

Para un Gobierno socialista hoy y en España, la función del Estado, la función de la administración pública, es ante todo garantizar la justicia social y generar igualdad de oportunidades.

Lo que está pendiente de desarrollarse, más pendiente que nunca tras la crisis, es la igualdad, porque para ser real y efectiva necesita que el Estado cumpla con su función de prestar servicios, redistribuir la riqueza y compensar desigualdades. Por esos, como me habrán oído decir muchas veces, la Administración es una máquina de fabricar igualdad.

El reto para un Gobierno socialista es formular un proyecto que responda a las tres crisis: la crisis social, la crisis económica y la crisis institucional.

En este contexto y en este proyecto, el Ministerio de Política Territorial y Función Pública tiene tres funciones fundamentales: en primer lugar, asegurar que la administración pública, las administraciones públicas, son capaces de asumir esa función de generación de igualdad y de prestación de servicios; en segundo lugar, de hacer que el estado funcione mejor integrando la capacidad de los diversos niveles territoriales, y finalmente, responder y recuperar la confianza de los ciudadanos.

2.- LA ADMINISTRACIÓN: FUNCIÓN PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL

Cuando hay crisis, todos miramos al Estado. Y el Estado debe responder. Tras la crisis, el Estado debe contar con los medios para seguir respondiendo a quien no la ha superado aún. Y para asumir sus responsabilidades de garantía de la justicia social y la igualdad de oportunidades, como decía.

Esos medios son ante todo los recursos humanos de las administraciones. En este punto, permítanme resaltar que contamos con unos empleados públicos, con una excelente formación y con una enorme dedicación y vocación por lo público, como han demostrado a lo largo de la crisis que hemos padecido los últimos años. Las administraciones españolas suministran importantes servicios en comparación con otros países sin que esto se traduzca en una dimensión mayor de la función pública. De hecho, el peso del empleo público en España es de los más bajos de los países desarrollados, a pesar de que algunos insisten en señalar su sobredimensión. Según los datos de un informe de la OCDE del año 2017, el porcentaje de empleo público en nuestro país es del 15,7% del empleo total, por debajo de la media de la OCDE, que se sitúa en el 18,1%.

Pero también debemos ser conscientes de que esa crisis ha generado dos problemas que hay que afrontar de inmediato:

- El envejecimiento de nuestra función pública, en todos sus ámbitos. Necesitamos incorporar jóvenes a la función pública, contar con su empuje y con sus valores. De ahí la recuperación de la oferta pública de empleo que estamos impulsando desde el Gobierno.

- Y, en segundo lugar, debemos revertir la pérdida de motivación e ilusión de los empleados públicos a causa de la falta de un proyecto de impulso del servicio público en los años de la crisis.

En esta línea estamos trabajando con las organizaciones sindicales, con quienes abordaremos de inmediato temas tan relevantes como la aprobación del III Plan de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el Real Decreto contra el acoso sexual y laboral, el IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado y la elaboración de un Plan contra el absentismo laboral. Asimismo queremos negociar una ampliación progresiva del permiso de paternidad hasta las 16 semanas.

Y, sobre todo, es un elemento esencial para este Gobierno remover los obstáculos que impiden la efectiva igualdad de acceso a la función pública.

Los servicios públicos tienen amplios márgenes de mejora, pero no comparto la idea de que lo privado funciona mucho mejor que lo público, igual que no lo comparten quienes usan esos servicios públicos. El último *Informe sobre percepción ciudadana en la prestación de los servicios públicos de 2016*, sobre la base de una encuesta realizada por el CIS, corrobora la valoración positiva de los ciudadanos sobre el funcionamiento de nuestros hospitales, centros educativos, investigaciones policiales o servicios de la seguridad social.

Hoy, la administración necesita reforzar también su atención a sus servicios electrónicos, para garantizar su máxima calidad y accesibilidad. Debemos garantizar la igualdad de todos los ciudadanos en el acceso a la Administración digital, superando las

brechas de género o de residencia, que siguen marcando nuestra realidad.

Mejora de medios y mejor prestación del servicio tienen hoy una oportunidad adicional: el desarrollo de la administración digital. En este ámbito queremos trabajar en torno a dos ejes: hacer efectivos los derechos de acceso a un registro único y una notificación única; y progresar en los trabajos que permitan hacer efectivo y real el proyecto de Carpeta Ciudadana. Nuestra determinación es que esto sea una realidad en la Administración General del Estado en 18 meses, de tal forma que los ciudadanos y las empresas podrán acceder, con absoluta garantía de privacidad, a través de este sistema, a un único espacio, su carpeta, donde dispondrán de toda la información sobre los expedientes que tengan abiertos, sin necesidad de tener que acudir a cada uno de los servicios individualmente. En un clic podrán ver en un mismo sitio los expedientes propios relacionados con la Administración tributaria, de Seguridad Social, Catastro, de Tráfico o de Justicia, entre otros. A medio plazo el objetivo es incorporar al conjunto de las administraciones públicas. Supondrá una revolución en la relación de la Administración con los administrados y de ello saldremos beneficiados como sociedad.

3.- CONFIANZA EN LA ADMINISTRACIÓN: TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Recuperar la confianza en las instituciones implica también abrir la administración a los ciudadanos.

La Administración del siglo XXI debe ser transparente y participativa. Debemos fomentar la transparencia en el funcionamiento de los

servicios públicos y de sus responsables, así como la rendición de cuentas y la permanente evaluación de la calidad con la que se prestan dichos servicios públicos.

El pasado viernes hemos dado un paso más mediante el desarrollo de la Ley de Altos cargos y la consecuente publicación de sus declaraciones patrimoniales, lo que no se hacía desde octubre de 2014. En los próximos meses seguiremos avanzando con la tramitación y aprobación del reglamento de desarrollo de la Ley de Transparencia, y con el cumplimiento de compromisos como el acceso a las agendas de los altos cargos.

La transparencia no puede ser un ejercicio unilateral, debe ir de la mano de la participación. Los ciudadanos deben situarse en el centro de las decisiones administrativas, a través de la promoción de políticas públicas participativas y consolidando los planes de gobierno abierto. Los ciudadanos deben ser conocedores de los deberes y derechos que les amparan y de los espacios en que los mismos pueden desarrollarse. Y, por otro lado, también es necesario instaurar la cultura del gobierno abierto entre los empleados públicos, incorporando esta materia en los temarios obligatorios para el acceso a la función pública así como estableciendo programas de formación continua del funcionariado.

Si reforzamos la transparencia de la actividad pública incrementaremos la confianza en las instituciones; por ello, debemos comprometernos a impulsar la instauración de una política pública y de Estado para la transparencia de la gestión. Una política pública implica gobernar para todos y con todos, por ello la participación ciudadana tiene que poder ser: accesible, comunicativa, comprensible, global, sometida a control y en defensa de lo público.

La confianza no se vincula sólo al contenido de la actuación de las administraciones, sino también a su visibilidad y a superar la sombra del conflicto de intereses y de la corrupción. Y, a su vez, los contenidos de la actuación pública no son independientes del proceso de decisión. La transparencia es, en ambas líneas, una oportunidad y una exigencia fundamental para restaurar esa confianza de la que les hablaba al inicio.

4.- CIUDADANOS Y DIVERSIDAD TERRITORIAL: SISTEMA AUTONÓMICO, INTEGRACIÓN Y DIVERSIDAD DE DERECHOS

Restaurar la confianza en las instituciones, garantizar derechos de los ciudadanos y generar igualdad de oportunidades, y asegurar su capacidad de prestar servicios son objetivos que deben orientar necesariamente a los gobiernos y las administraciones territoriales y, en especial, a las comunidades autónomas.

El modelo autonómico nació también para garantizar derechos y prestar servicios de modo equilibrado en el territorio, compensando desarrollos económicos diversos y adecuando la actuación pública a las opciones políticas específicas de los ciudadanos de cada Comunidad.

En esa finalidad, el modelo autonómico ha sido un éxito. Ha transformado nuestro modo de prestar servicios al ciudadano, ha evitado una posible deriva hacia un país fragmentado social y económicamente y ha dado respuesta al pluralismo político en su vertiente territorial.

Además, el estado autonómico es hoy el mejor garante frente a la concentración del poder. En la comprensión del sistema político

como una estructura de *checks and balances* las comunidades autónomas y en especial sus gobiernos ocupan una posición fundamental en la España actual, que sólo puede comprenderse desde la profunda legitimidad política y democrática que tienen hoy nuestras instituciones autonómicas.

Quienes proponen volver atrás en el desarrollo autonómico deberían explicar que eso significa volver atrás también en equilibrio territorial, en capacidad de transformación de nuestras administraciones, en prestación de servicios a los ciudadanos y en división del poder.

No es ese nuestro proyecto. Nosotros estamos orgullosos del estado autonómico y seguimos creyendo en sus beneficios. No queremos cambiar las opciones fundamentales de nuestro modelo territorial. Nuestras propuestas de reforma no son para eso; son propuestas para profundizar en el modelo constitucional y en su funcionamiento efectivo y satisfactorio.

No son tampoco propuestas improvisadas; ni tan siquiera propuestas originales. Son propuestas que nacen de la experiencia del modelo autonómico y que beben de los diagnósticos y demandas realizados por la práctica totalidad de expertos e instituciones que lo han estudiado. Me refiero a:

- Reforzar los mecanismos de integración y de participación autonómica en las decisiones estatales;
- Profundizar en el intercambio de información y en el reconocimiento mutuo de efectos de las decisiones autonómicas;
- En un marco de igualdad sustancial, garantizar efectivamente un espacio de diversidad normativa y de políticas en favor de cada Comunidad Autónoma;

- Y adecuar la distribución de recursos financieros a las efectivas tareas de cada nivel territorial, manteniendo la capacidad de impulso de grandes proyectos conjuntos y asegurando la disponibilidad de medios suficientes para la prestación de los servicios públicos.

No renunciamos a una reforma constitucional que permita asumir y garantizar al máximo estos objetivos. Pero creemos que esa reforma sólo es posible y sólo es deseable desde el acuerdo más amplio. No estamos interesados en quemar una propuesta de reforma constitucional, sino en aprobarla. Y por eso es importante trabajar para hacerla posible en el futuro. De ahí la utilidad de la Comisión de estudio que preside José Enrique Serrano en el Congreso.

Las propuestas que he citado, sin embargo, también pueden perseguirse sin reforma constitucional. El modelo autonómico es distinto con cada gobierno, en función de sus prioridades, sus decisiones, y sus modos de comprender la autonomía. Cada gobierno y cada mayoría parlamentaria, pues, tiene capacidad para incidir en la intensidad del autogobierno de las comunidades.

El proyecto del Gobierno, en esa línea, pasa por mejorar ese autogobierno y sus capacidades:

- En primer lugar, reduciendo la conflictividad jurisdiccional sobre normas estatales y autonómicas;
- En segundo lugar, haciendo una interpretación no extensiva del concepto de legislación básica, siendo así más respetuosos con el ámbito de actuación autonómica,
- Y en tercer lugar, asumiendo y defendiendo las características propias de cada Comunidad y su concreción en leyes y

decisiones propias, en ámbitos como la lengua, el derecho civil o la insularidad, entre otros.

Además, lo haremos

- Recuperando el acuerdo y la acción conjunta en proyectos compartidos, como la atención a la dependencia o el reto demográfico, por citar dos de ellos;
- Impulsando los acuerdos políticos bilaterales y multilaterales, aprovechando los distintos ámbitos de decisión existentes con todas las Comunidades, así como facilitando la cooperación horizontal entre las Comunidades Autónomas
- Y trabajando para aumentar el margen de disposición de recursos económicos de todas las administraciones públicas, y también de las comunidades autónomas

Se trata de un proyecto, en nuestro marco constitucional flexible, que vale para todas las Comunidades Autónomas, independientemente del color de su gobierno, sus hechos diferenciales o su identidad política propia. Un proyecto que ofrece a cada Comunidad oportunidades para trazar sus propias prioridades y que permite mayores o menores intensidades de autogobierno a voluntad de cada una de ellas.

Porque creemos que cada administración puede aportar dinámicas propias y debe ser capaz de impulsar las iniciativas que surgen en su ámbito territorial. Porque creemos en una responsabilidad de gobierno fundamentalmente compartida y, por ello, más eficaz.

Y esa convicción se traslada también a los municipios. Nuestros ayuntamientos tienen unas capacidades de impulso y apoyo a las iniciativas de sus ciudadanos y de atención a sus derechos que

estamos desaprovechando por el corsé impuesto por la reforma local de 2012.

Creemos urgente abordar una modificación normativa que empodere de nuevo a los alcaldes y alcaldesas y libere sus capacidades de acción, en materia social especialmente. Hemos creado ya un grupo de trabajo a este respecto, en estrecha asociación con la FEMP, y espero que sus trabajos estén terminados en este mismo mes.

5.- EQUILIBRIO TERRITORIAL Y GARANTÍA DE LA IGUALDAD: RETO DEMOGRÁFICO

Hablar de diversidad hoy en España exige no sólo hablar de diversidad entre Comunidades Autónomas, sino de diversidad dentro de ellas. Entre sus ciudadanos, pero también entre sus territorios y la correspondiente situación de sus habitantes. La distinción entre la España de las ciudades y la España rural, cuando no simplemente despoblada, es nuestra gran frontera.

En la Conferencia de Presidentes del año 2017, Comunidades Autónomas de muy distinto signo reclamaron del Gobierno del Presidente Rajoy implicación en la situación derivada de la despoblación de amplias zonas del mundo rural español. La Conferencia acordó la realización de una Estrategia sobre el reto demográfico que debía presentarse a finales de 2017 pero que no se realizó. El actual Gobierno ha asumido ese encargo como una opción propia y prioritaria, porque afrontar ese reto es tomarse en serio la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos, independientemente de su lugar de residencia, la conservación de nuestro patrimonio natural y el mantenimiento del equilibrio territorial, así como nuestro propio modelo de ciudad, integrado con su entorno

y no sustitutivo de éste. Hablar de demografía, envejecimiento o despoblación es hablar de vertebración del territorio.

Como todo proyecto relevante, debemos llevarlo a cabo conjuntamente: con las comunidades autónomas, a quienes competen buena parte de las competencias en este ámbito, y con los propios municipios y comarcas afectados, desde una dinámica de cooperación e interés compartido que, tras conversaciones con todas las Comunidades Autónomas, puedo confirmar que hoy existe.

La diversidad territorial encuentra especial expresión en relación con las grandes ciudades, y sobre todo con Madrid y Barcelona. La capacidad de nuestras capitales para generar dinámicas de crecimiento y expandirlas más allá de sus términos municipales, e incluso de las fronteras españolas, es una oportunidad que debemos impulsar y no podemos desaprovechar.

Madrid y Barcelona, y sus áreas de influencia, son entornos especialmente favorables para el progreso, la modernidad y el crecimiento. Son espacios relevantes para la innovación y para la competitividad internacional, y son escaparates inmejorables de cualquier propuesta. Pero queremos también implicarnos en esas dinámicas aportando las capacidades del Estado, dentro y fuera de España, porque lo que es bueno para Madrid es bueno para España, y lo que es bueno para Barcelona es bueno para España. Que es como decir que Madrid y Barcelona no se obstaculizan en su sana competencia.

6.- CATALUÑA, LA CRISIS DE CONFIANZA Y EL NUEVO GOBIERNO

Finalmente, unas palabras sobre la situación en Cataluña, que sin duda centrará buena parte de sus preguntas y ha sido objeto de múltiples intervenciones más.

La crisis política que vivimos en Cataluña y en el conjunto de España es la expresión más grave de lo que he intentado plantear en estos minutos. En Cataluña vivimos el resultado de las tres crisis que mencionaba antes, y no sólo una crisis del modelo territorial. Lo identitario, lo territorial, ha servido en Cataluña, convenientemente canalizado desde sus instituciones, para expresar el malestar social y la demanda de alternativas y de respuestas a las instituciones.

La falta de respuestas satisfactorias ha llevado a una huida hacia adelante, a una huida a ningún sitio. En esa deriva se ha renunciado al Parlamento, a los derechos de las minorías representadas en el mismo, a las garantías constitucionales y hasta a la convivencia.

La respuesta a esa situación exige restaurar la confianza en el sistema y en las instituciones de muchos ciudadanos catalanes. Por una parte, la de los ciudadanos catalanes que han perdido la confianza en el modelo constitucional y, por otra parte, la de los ciudadanos catalanes que la han perdido en sus instituciones de autogobierno.

Esa es nuestra labor. Sentar las bases para abordar en el futuro la solución de la crisis. Recuperar la política, en su sentido más primigenio: el de ofrecer a los ciudadanos un proyecto que les muestre la capacidad del sistema, sin rupturas, para dar respuesta a sus demandas, a todas ellas.

Para ello, necesitamos dialogar con los ciudadanos catalanes. Con todos ellos, con aquellos que vieron con estupor, tristeza en indignación cómo un poder público, la Generalitat de Catalunya,

rompía con el orden constitucional, pero también con los casi dos millones que repetidamente han apoyado el proyecto independentista. Desde el Gobierno nos dirigimos ante todo a la sociedad en su conjunto y, en este caso, a todos los ciudadanos catalanes, porque somos también su gobierno. No somos un gobierno de visita. Somos también el Gobierno de Cataluña y por ello estamos presentes en Cataluña y respondemos directamente a sus ciudadanos.

Esto no va, o no solo va, de líderes irresponsables o de instituciones que actúan contra la legalidad. Va de convivencia en la diversidad ideológica y de pensamiento y va de ofrecer un proyecto de país atractivo compartido con una inmensa mayoría. Solo si superamos la división actual de la sociedad catalana encontraremos una salida a la crisis. No se trata de ganar por la mínima, sino de generar consenso.

La crisis en Cataluña dura ya varios años. Y su solución no será ni fácil, ni rápida. Pero en este periodo las instituciones, todas ellas, seguimos siendo responsables de gobernar en Cataluña. El Gobierno de España y el Govern de la Generalitat. La Administración General del Estado y las instituciones autonómicas. Porque los derechos y los servicios que la Constitución y la ley imponen deben prestarse adecuadamente. Y para eso debemos dialogar con el Gobierno de la Generalitat que, recuerden, representa a sus ciudadanos con plena legitimidad. Es nuestra responsabilidad y la suya, y nosotros estamos dispuestos a asumirla y a exigirla.

En esta responsabilidad recíproca se enmarcan los contactos recuperados con la Generalitat, en la reunión de ambos presidentes, en las comisiones bilaterales estatutarias y en los órganos de cooperación generales. Y en ella se enmarca también el

cumplimiento de los deberes del Gobierno de España en relación con los ciudadanos y las instituciones catalanas.

Esta recuperación de las relaciones en torno a lo que he llamado en diversas ocasiones la “agenda de normalidad” es también necesaria para abordar en un futuro la agenda excepcional, que subsiste sin duda. Porque sólo podremos abordarla desde una mínima lealtad institucional que necesitamos recuperar; porque todo diálogo muestra las posibilidades del sistema de dar respuesta a las demandas existentes; y por tanto desmonta la idea de que el sistema no da esas respuestas. Sólo desde la normalidad conseguiremos la perspectiva necesaria para construir espacios comunes que la excepcionalidad ahora impide.